

Ibercaja España-Italia Octubre 2024

Número de Registro CNMV: 5799

Fecha de registro: 22 de septiembre de 2023

Gestora: Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: Grupo Ibercaja

Depositario: Cecabank, S.A.

Grupo Depositario: CECA

Rating Depositario: Baa2 (Moody's)

Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Ibercaja Gestión o en cualquier oficina de Ibercaja, o mediante correo electrónico en igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es, pudiendo ser consultado en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en <http://fondos.ibercaja.es/revista/>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes relacionadas con las IIC gestionadas en Paseo de la Constitución 4, 3.ª planta, de Zaragoza (50008), teléfono 976 23 94 84 y en el e-mail igf.atencion.clientes@gestionfondos.ibercaja.es.

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría: Vocación inversora: Renta Fija Euro a Corto Plazo

Perfil de riesgo: 2 (en una escala del 1 al 7)

Descripción general: *Política de inversión:* Fondo de renta fija a corto plazo que invierte mayoritariamente en deuda pública española e italiana. El fondo prevé mantener los activos en cartera desde su compra hasta el vencimiento de la estrategia (octubre 2024). La duración media de la cartera va disminuyendo conforme avanza la vida del producto. Área: Zona Euro, mayoritariamente España e Italia.

Operativa en instrumentos derivados: El fondo ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión. La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la Política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: Euro.

2. Datos económicos

2.1. Datos Generales

| Clase | Nº Participaciones | | Divisa | Inversión mínima |
|---------|--------------------|------------|--------|------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2023 | | |
| Clase A | 146.458.702,80 | 22.443 | EUR | 50 |
| Clase C | 43.541.599,62 | 1.273 | EUR | 150.000 |

Patrimonio fin de periodo (en miles)

| Clase | Divisa | 2.º semestre 2023 |
|---------|--------|-------------------|
| Clase A | EUR | 894.072 |
| Clase C | EUR | 265.902 |

Valor liquidativo de la participación fin de periodo

| Clase | Divisa | 2.º semestre 2023 |
|---------|--------|-------------------|
| Clase A | EUR | 6,1046 |
| Clase C | EUR | 6,1068 |

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

| Clase | Comisión de gestión | | | | | | Base de cálculo | Sistema de imputación |
|---------|-------------------------|------------------|-------|------------------|------------------|-------|-----------------|-----------------------|
| | % efectivamente cobrado | | | | | | | |
| | 2.º sem. 2023 | | | Acumulado 2023 | | | | |
| | sobre patrimonio | sobre resultados | Total | sobre patrimonio | sobre resultados | Total | | |
| Clase A | 0,21 | - | 0,21 | 0,21 | - | 0,21 | Patrimonio | - |
| Clase C | 0,16 | - | 0,16 | 0,16 | - | 0,16 | Patrimonio | - |

Comisión de depositario

| Clase | % efectivamente cobrado | | Base de cálculo |
|---------|-------------------------|----------------|-----------------|
| | 2.º sem. 2023 | Acumulado 2023 | |
| Clase A | 0,01 | 0,01 | Patrimonio |
| Clase C | 0,01 | 0,01 | Patrimonio |

2.º semestre 2023

2023

| | | |
|--|------|------|
| Índice de rotación de la cartera | 0,00 | 0,00 |
| Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado) | 3,89 | 3,89 |

2.2. Comportamiento

A. Individual

Clase A

Rentabilidad (% sin anualizar)

Trimestral

4.º 2023

| | | |
|--------------------------------------|--------------------|------------|
| Rentabilidad IIC | 1,52 | |
| | 4.º trimestre 2023 | |
| Rentabilidades extremas ¹ | % | Fecha |
| Rentabilidad mínima | -0,04 | 08-12-2023 |
| Rentabilidad máxima | 0,22 | 02-10-2023 |

¹Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

| | | |
|-----------------------------|------------|--|
| Volatilidad ² de | Trimestral | |
| | 4.º 2023 | |
| Valor liquidativo | 0,56 | |
| Ibex 35 | 12,11 | |
| Letra Tesoro 1 año | 0,45 | |

² Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

Ratio de gastos (% s/patrimonio medio)

| Ratio total de gastos | Acumulado 2023 | Trimestral | |
|-----------------------|----------------|------------|----------|
| | 4.º 2023 | 3.º 2023 | 4.º 2023 |
| | 0,23 | 0,18 | 0,00 |

Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compra/venta de valores.

| | | |
|--------------------------------------|--------------------|------------|
| Clase C | | |
| Rentabilidad (% sin anualizar) | | |
| | Trimestral | |
| | 4.º 2023 | |
| Rentabilidad IIC | 1,56 | |
| | 4.º trimestre 2023 | |
| Rentabilidades extremas ¹ | % | Fecha |
| Rentabilidad mínima | -0,04 | 08-12-2023 |
| Rentabilidad máxima | 0,22 | 02-10-2023 |

¹Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

| | | |
|-----------------------------|------------|--|
| Medidas de riesgo (%) | | |
| | Trimestral | |
| | 4.º 2023 | |
| Volatilidad ² de | | |
| Valor liquidativo | 0,56 | |
| Ibex 35 | 12,11 | |
| Letra Tesoro 1 año | 0,45 | |

² Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

| | | | |
|--|----------------|------------|----------|
| Ratio de gastos (% s/patrimonio medio) | | | |
| | Acumulado 2023 | Trimestral | |
| | | 4.º 2023 | 3.º 2023 |
| Ratio total de gastos | 0,19 | 0,14 | 0,00 |

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

B. Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media en el período de referencia de los Fondos gestionados por Ibercaja Gestión se presenta en el cuadro adjunto. Los Fondos se agrupan según su vocación inversora.

| Vocación Inversora | Patrimonio Gestionado* (miles de euros) | N.º de partícipes* | Rentabilidad semestral media** |
|---|---|--------------------|--------------------------------|
| Renta fija euro | 12.672.445 | 331.833 | 3,62 |
| Renta fija internacional | 452.437 | 16.616 | 4,34 |
| Renta fija mixta euro | - | - | - |
| Renta fija mixta internacional | 3.510.520 | 86.719 | 3,31 |
| Renta variable mixta euro | - | - | - |
| Renta variable mixta internacional | 1.174.351 | 45.785 | 2,33 |
| Renta variable euro | 42.798 | 2.855 | 7,40 |
| Renta variable internacional | 3.340.116 | 189.314 | 2,33 |
| IIC de gestión pasiva ¹ | - | - | - |
| Garantizado de rendimiento fijo | 470.880 | 18.755 | 2,78 |
| Garantizado de rendimiento variable | 11.376 | 469 | 3,62 |
| De garantía parcial | - | - | - |
| Retorno absoluto | - | - | - |
| Global | 1.785.485 | 43.053 | 4,25 |
| FMM a corto plazo de valor liquidativo variable | - | - | - |
| FMM a corto plazo de valor liquidativo constante de deuda pública | - | - | - |
| FMM a corto plazo de valor liquidativo de baja volatilidad | - | - | - |
| FMM estándar de valor liquidativo variable | - | - | - |
| Renta fija euro corto plazo | 1.474.914 | 25.093 | 1,69 |
| IIC que replica un índice | - | - | - |
| IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado | - | - | - |
| Total Fondos | 24.935.323 | 760.492 | 3,28 |

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

¹ Incluye IIC que replican o reproducen un índice, Fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio a cierre del periodo (Importes en miles de euros)

| | | |
|---|------------------|--------------------|
| | 31/12/2023 | |
| Distribución del patrimonio | Importe | % sobre patrimonio |
| (+) INVERSIONES FINANCIERAS | 1.102.573 | 95,05 |
| Cartera interior | 276.232 | 23,81 |
| Cartera exterior | 819.136 | 70,62 |
| Intereses de la cartera de inversión | 7.206 | 0,62 |
| Inversiones dudosas, morosas o en litigio | - | - |
| (+) LIQUIDEZ (TESORERÍA) | 58.003 | 5,00 |
| (+/-) RESTO | -602 | -0,05 |
| TOTAL PATRIMONIO | 1.159.974 | 100,00 |

Nota: Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

| | % sobre patrimonio medio | |
|---|--------------------------|-------------------------|
| | Variación 2.º sem. 2023 | Variación acumul. anual |
| PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de euros) | 0 | 0 |
| +/- Suscripciones/reembolsos (neto) | 236,57 | 236,57 |
| - Beneficios brutos distribuidos | - | - |
| +/- Rendimientos netos | 1,65 | 1,65 |
| (+) Rendimientos de gestión | 1,89 | 1,89 |
| + Intereses | 1,23 | 1,23 |
| + Dividendos | - | - |
| +/- Resultados en renta fija (realizadas o no) | 0,57 | 0,57 |
| +/- Resultados en renta variable (realizadas o no) | - | - |
| +/- Resultados en depósitos (realizadas o no) | - | - |
| +/- Resultados en derivados (realizadas o no) | 0,09 | 0,09 |
| +/- Resultados en IIC (realizadas o no) | - | - |
| +/- Otros resultados | - | - |
| +/- Otros rendimientos | - | - |
| (-) Gastos repercutidos | -0,24 | -0,24 |
| - Comisión de gestión | -0,20 | -0,20 |
| - Comisión de depositario | -0,01 | -0,01 |
| - Gastos por servicios exteriores | - | - |
| - Otros gastos de gestión corriente | - | - |
| - Otros gastos repercutidos | -0,02 | -0,02 |
| (+) Ingresos | - | - |
| + Comisiones de descuento a favor de la IIC | - | - |
| + Comisiones retrocedidas | - | - |
| + Otros ingresos | - | - |
| PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de euros) | 1.159.974 | 1.159.974 |

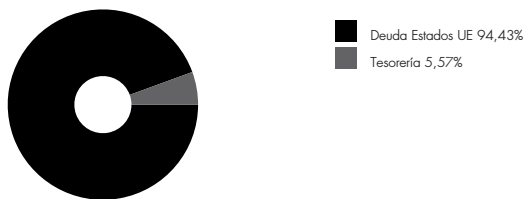
3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de euros) a cierre del periodo

| | | |
|---|------------------|--------------------|
| | 31/12/2023 | |
| Distribución de la inversión | Valor de mercado | % sobre patrimonio |
| Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año | 276.235 | 23,82 |
| Total Renta Fija Cotizada | 276.235 | 23,82 |
| TOTAL RENTA FIJA | 276.235 | 23,82 |
| TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR | 276.235 | 23,82 |
| Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año | 819.141 | 70,67 |
| Total Renta Fija Cotizada | 819.141 | 70,67 |
| TOTAL RENTA FIJA | 819.141 | 70,67 |
| TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR | 819.141 | 70,67 |
| TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS | 1.095.377 | 94,49 |

3.2. Distribución de las inversiones financieras a 31/12/2023 (% sobre el patrimonio total)

Distribución por sectores



3.3. Operativa en Derivados

Posiciones abiertas a 31/12/2023 (en miles de euros)

| Subyacente | Instrumento | Nominal Comprometido | Objetivo de la Inversión |
|---|---------------|----------------------|--------------------------|
| LETRA DEL TESORO CC A:060924 | C/ Compromiso | 19.545 | Inversión |
| B.BUONI POLIENNAU DELTES 3,75% A:010924 | C/ Compromiso | 15.222 | Inversión |
| Total Subyacente Renta Fija | | 34.767 | |
| TOTAL OBLIGACIONES | | 34.767 | |

4. Hechos relevantes

Si No

| | |
|---|---|
| a) Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos | x |
| b) Reanudación de suscripciones/reembolsos | x |
| c) Reembolso de patrimonio significativo | x |
| d) Endeudamiento superior al 5% del patrimonio | x |
| e) Sustitución de la Sociedad Gestora | x |
| f) Sustitución de la Entidad Depositaria | x |
| g) Cambio de control de la Sociedad Gestora | x |
| h) Cambio en elementos esenciales del folleto informativo | x |
| i) Autorización del proceso de fusión | x |
| j) Otros hechos relevantes | x |

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

Si No

| | |
|--|---|
| a) Partícipes significativos en el patrimonio del Fondo (porcentaje superior al 20%) | x |
| b) Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento | x |
| c) Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV) | x |
| d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente | x |
| e) Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas | x |
| f) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo | x |
| g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC | x |
| h) Otras informaciones u operaciones vinculadas | x |

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

* Ibercaja Banco S.A., es propietaria del 99,8% del capital de la Gestora.
 * Operaciones vinculadas: Ibercaja Gestión SGIC realiza una serie de operaciones en las que actúa como intermediario/contrapartida una entidad del grupo, Ibercaja Banco S.A. o la entidad depositaria, CECABANK:
 - Comisión de depositaria:
 Importe: 72.161,55 Euros (0,0148% sobre patrimonio medio)
 - Comisión pagada por liquidación de valores:
 Importe: 2.640,00 Euros (0,0005% sobre patrimonio medio)
 - Tarifa CSDR por Operación liquidada:
 Importe: 2,46 Euros (0,0000% sobre patrimonio medio)

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados. La volatilidad vuelve a ser la protagonista de los mercados en la segunda parte de 2023. Las tensiones geopolíticas se han agravado estos meses consecuencia del conflicto surgido en Oriente Medio. A pesar de ello, los temores de recesión no se han materializado, y las tasas de crecimiento, aunque exiguas, en general se mantienen en terreno positivo. En este entorno, a pesar de las incertidumbres, las presiones en los precios han disminuido, lo que ha permitido que los Bancos Centrales, aunque han seguido subiendo los tipos en la primera parte del semestre, han moderado su discurso de cara a 2024, y el mercado ha empezado a descontar bajadas para los próximos meses. Las curvas de tipos en esta coyuntura han vivido un movimiento de ida y vuelta y cierran el año en niveles de rentabilidad por debajo de como iniciaban el semestre. El 10 años alemán acaba 2023 al 2.02%, mientras que el bono español al mismo plazo finaliza el año por debajo del 3%. El crédito, por su parte, ha experimentado una trayectoria similar, pero destaca el buen comportamiento de los diferenciales en el último trimestre del año, con una fuerte demanda de papel tanto de buena calidad crediticia como de high yield.

En esta coyuntura, el elevado devengo de la cartera derivado del tensionamiento que mantienen los tramos cortos de las curvas soberanas ha permitido al fondo Octubre 2024 acumular una interesante rentabilidad positiva en el periodo.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

El fondo nace en octubre de 2023, durante el periodo de suscripción el fondo está recibiendo considerables flujos de suscripciones que se están materializando en las compras de bonos y letras fundamentalmente españolas e italianas, pero también francesas y alemanas de vencimiento septiembre y octubre de 2024

c) Índice de referencia.

No hay datos suficientes de todo el periodo.

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC.

A fecha 31 Diciembre 2023, el patrimonio de la clase A ascendía a 894.072 miles de euros, variando en el periodo en 894.072 miles de euros, y un total de 22.443 partícipes. El patrimonio de la clase C ascendía a 265.902 miles de euros, variando en el periodo en 265.902 miles de euros, y un total de 1.273 partícipes. IBERCAJA ESPAÑAITALIA OCTUBRE 2024 FI es un fondo de nueva creación siendo la fecha de registro en la CNMV el 22 de Septiembre de 2023. Dado que este fondo no posee datos para todo el periodo no pueden ser calculados ni la rentabilidad ni los gastos del periodo.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

No hay datos suficientes de todo el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Entre las compras más relevantes destacan las letras y bonos italianos de vencimiento septiembre y octubre 2024, y en menor medida deuda soberana francesa y alemana al mismo plazo.

A lo largo del periodo, el resultado generado por todas las operaciones ha sido de 9.225.942,44 euros.

El bono italiano de vencimiento junio 2024, junto con la letra española de vencimiento junio 2024 han sido los activos que más han aportado a la evolución del fondo en el semestre.

En el lado contrario se sitúan los bonos alemanes de vencimiento mayo y junio 2024, que son los activos que menos han aportado a la evolución de la cartera estos seis meses

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo ha utilizado instrumentos derivados de mercados organizados para llevar a cabo sus estrategias de inversión. Las operaciones con este tipo de instrumentos han tenido un resultado de 459.432,63 euros en el periodo. El fondo aplica la metodología del "compromiso" para el cálculo de la exposición total al riesgo de mercado asociado a derivados. Este fondo puede realizar operaciones a plazo (según lo establecido en la Circular 3/2008), pero que se corresponden con la operativa habitual de contado del mercado en el que se realicen, o adquisiciones temporales sobre Deuda del Estado con un plazo inferior a 3 meses que podrían generar un riesgo de contrapartida. Asimismo el grado de apalancamiento medio del fondo ha sido de un 0,00%.

d) Otra información sobre inversiones.

El fondo se encuentra invertido un 94,49% en renta fija y un 5,00% en liquidez.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

No se puede calcular al no disponer de suficientes datos para su cálculo.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

La práctica del voto de Ibercaja Gestión, cuyo foco es generar resultados que beneficien a los partícipes, así como a la sostenibilidad del medioambiente, economía y sociedad en su conjunto, se rige por los principios del Grupo Ibercaja y es conforme a lo establecido en la regulación vigente.

En los supuestos que establece la Ley de IIC, en los que la SGIC está obligada a ejercer los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales, o en los casos de existencia de una prima de asistencia a junta, el ejercicio de estos derechos se lleva a cabo, con carácter general, mediante el voto a distancia, delegando el mismo en el Consejo de Administración de la compañía.

Adicionalmente, Ibercaja Gestión se apoya en un asesor de voto independiente/proxy advisor con alcance global que proporciona asistencia y recomendación acerca del voto en las Juntas Generales de las compañías cotizadas. Sin perjuicio del asesoramiento del proxy advisor será Ibercaja Gestión la que determine en última instancia la decisión final del voto.

En caso de conflicto de interés, Ibercaja Gestión, como regla general, se abstendrá en la votación en las Juntas de las compañías afectadas. En caso de que éste sea sólo potencial el ejercicio se ajustará a la norma general expuesta, sin perjuicio de lo que en última instancia determine la Dirección.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

9. Anexo explicativo del informe periódico (continuación)

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Al tratarse de un fondo de rentabilidad objetivo invertido en deuda pública de corto plazo, la volatilidad hasta su vencimiento debería ser muy limitada. A finales de octubre del próximo año se producirá el vencimiento de la totalidad de la cartera y los partícipes obtendrán la rentabilidad que se les ha ido comunicando durante el período de suscripción del producto.

La gestión del fondo en estos meses se va a basar en mantener una cartera diversificada y estable de deuda mayoritariamente española e italiana, aunque también francesa y puntualmente alemana si las condiciones de mercado así lo aconsejan, haciendo una gestión activa del peso entre los distintos países para proporcionar una mayor potencial a la cartera.

10. Información sobre la política de remuneración.

Existe una política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión que se adjunta al final de esta publicación.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

Durante el período no se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas).

Ampliación del punto 10. Información sobre la política de remuneración

Información al partícipe sobre la política remunerativa seguida por Ibercaja Gestión:

La política retributiva general de Ibercaja Gestión afecta tanto a los empleados de la Sociedad Gestora, como a los miembros del Consejo de Administración.

Respecto del personal de la Sociedad Gestora, la retribución está formada por un componente fijo y un componente variable. La parte fija depende de la clasificación profesional y de otras referencias de mercado en relación con la cualificación y perfil de las tareas a realizar. Conforme al art. 46(bis) de la Ley de IIC, para las categorías de empleados cuya actividad profesional incide de manera significativa en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas y/o de la Sociedad, Ibercaja Gestión tiene establecida una política remunerativa asociada a la gestión del riesgo que regula el sistema retributivo de los altos cargos y a los responsables directos en la asunción de riesgos en las IIC (conjuntamente, el colectivo identificado).

Para los altos cargos no relacionados directamente con la gestión de las inversiones, la parte variable de la remuneración está vinculada al cumplimiento de objetivos específicos de Ibercaja Gestión y globales del Grupo Ibercaja, así como de objetivos de valoración cualitativa propios de cada área asociados a proyectos estratégicos, mejoras de procesos, etc.

En cuanto al equipo de gestores de las inversiones de las IIC, el sistema contempla objetivos específicos relacionados con la calidad de la gestión, como la superación de parámetros de referencia de cada IIC, el posicionamiento en rankings de rentabilidad de las IIC, siempre fomentando el trabajo en equipo para el conjunto de las IIC gestionadas mediante la colectivización de los resultados obtenidos. Estos son ajustados por indicadores de cumplimiento normativo y por aspectos cualitativos (participación en eventos de formación, colaboración con el resto de áreas de la Sociedad y del Grupo, diseño de productos, elaboración de informes, artículos, entrevistas, colaboración con medios, etc.), y de evaluación del desempeño, así como por el grado de cumplimiento de objetivos específicos de Ibercaja Gestión y globales de Grupo Ibercaja. Para el resto de los empleados no comprendidos en las anteriores categorías, el empleado puede percibir un bonus vinculado a la evaluación del desempeño y de la calidad de los trabajos objetivo, comunicados previamente.

Por lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, les resultan de aplicación las disposiciones relativas al personal con incidencia significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad. Cualquier remuneración que perciban los

Consejeros por el ejercicio o terminación, en su caso, de su cargo y por el desempeño de funciones ejecutivas es acorde con la Política de Remuneraciones de Consejeros, que se ajusta, en todo caso, al sistema de remuneración estatutariamente previsto. Así se tienen en cuenta los especiales deberes y responsabilidades propios del cargo y las prácticas sectoriales y de mercado hasta donde se pudiere. La fijación de la remuneración recompensará el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, velando por la equidad interna y por la competitividad externa.

Asimismo, la presente Política es coherente con la Política de sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, en tanto en cuanto establece un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación, contribuye al buen gobierno corporativo de la Entidad y mitiga una excesiva asunción de riesgos, en particular mediante la práctica de diferimiento en la percepción de parte del componente variable de la retribución, la posibilidad de aplicar cláusulas malus y ajustes ex post, entre otras medidas.

Finalmente, la política remunerativa es coherente con una estrategia de inversión a largo plazo, objetivo que se integra en la Gestora a través de su Política de Implicación, en lo que respecta a la gestión activa del voto en las Juntas de Accionistas y ejercicios de diálogo activo con los emisores en los que se invierte.

El importe salarial total abonado por la Sociedad Gestora a la plantilla en 2023 ha sido de 2.109 miles de € (del que corresponde a retribución variable 286 miles de €). El número de empleados beneficiarios ha sido de 49, de los que 36 han percibido algún tipo de remuneración variable o bonus. De la remuneración satisfecha, ha correspondido a altos cargos (5) un total de 360 miles de € de salario fijo y de 70 miles de € de salario variable. A empleados cuya actividad profesional tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC (11), ha correspondido 410 miles de € de remuneración fija y 85 miles de € de remuneración variable. Ninguna de las remuneraciones al personal se ha basado en las comisiones de gestión de la IIC percibidas por la Sociedad Gestora.

La información de la política remunerativa puede consultarse en la página www.ibercajagestion.com. La Unidad de Control de la Sociedad, en el ejercicio de sus funciones de Cumplimiento Normativo, realiza anualmente una evaluación de la aplicación de la política remunerativa con el objetivo de verificar que la Sociedad cumple las directrices y procedimientos de remuneración contenidos en la misma.